

Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria - Año XIX - Abril - Junio 2013



Revista de información
de la realidad migratoria.

Publicada en la Provincia de San
Juan Bautista de los Misioneros
de San Carlos - Scalabrinianos

Realización

Centro Scalabrini

Editor Responsable

Luiz Kendzierski

Consejo Editorial

Luiz Kendzierski
Francisco Pellizari
Esmeralda Siu Márquez
José Moreno Mena
P. Flor María Rigoni
Pat Murphy

Redacción y Diseño

Mayra Ceballos Ramírez

Fotografías

Archivo Revista Migrantes
P. Luiz Kendzierski
Karen Romero
Mayra Ceballos

Dirección

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,
C.P. 22416; Tijuana, B.C., México

P.O. Box 430387
92143-0387 San Ysidro, CA, USA

Para recibir la Revista enviar e-mail a:

revmigrantes@yahoo.com

Página web: www.migrante.com.mx

HECHO EN MEXICO
Registro de Protección de
Derechos
04-2001-082816165400-102

Impresión:

ÁMAC
Minería No. 100-71
Otay Constituyentes
TIJUANA, B.C.

Foto: Luiz Kendzierski



Editorial

- P. Flor Maria Rigoni

3

Testimonio

- Testimonio de un voluntario

5

Acontecer Migratorio

- Exonera EU a agente que estranguló a mexicano

7

Acontecer Migratorio

- El ABC de la Reforma Migratoria del Grupo de los Ocho

8

Actualidad

- Movilidad en la tipología en la migración centroamericana

13

Espiritualidad

- Correspondencia

23

Desde el Alma

- Un amigo moreno

26

Conócenos

- Únete al Voluntariado

27

MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

Un permanente juego de ping pong

Por: P. Flor María, C.S.

En las relaciones entre México y Estados Unidos el tema migratorio, desde la segunda mitad del siglo pasado, siempre ha visto en su agenda un tema de un solo sentido: *la seguridad* como prioridad y condición de parte del vecino del Norte para cualquier diálogo. Claramente con los eventos del 11 de Septiembre la seguridad se ha venido transformando en una espada de Damocles que oscila sobre toda tentativa de negociado.

Con el cambio de gobierno donde México opta por otro presidente y por otra línea política regresando la mayoría al PRI, el horizonte socio-político hacia la migración está cambiando en mi opinión rápidamente. Quisiera en este ensayo indicar unos factores, aunque de forma muy superficial, que están entrando en el juego.

1- Saldo negativo de la migración mexicana hacia Estados Unidos.

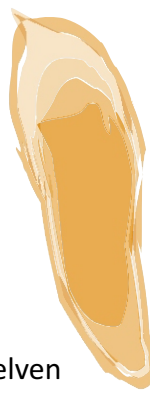
Tan solo 10 años atrás, por lo menos el hombre de la calle, nunca hubiera imaginado que los Mexicanos que regresan espontáneamente o deportados de Estados Unidos llegaran a ser más de los que intentaran ingresar al país del Norte. No entro en las causas del fenómeno que van de una disminución demográfica de la fuerza laboral que entra cada año en el mercado del trabajo en nuestro país al estancamiento de la economía americana, de un cambio de cultura social y educativa en México y para resumirla en las palabras de un migrante que decidió retornar a su tierra, me decía: *allá en Estados Unidos ya no mueres tan solo por una bala, sino por la muerte callada del acoso y discriminación que te persigue a diario en cada lugar y momento.*

México sentándose en este momento a la mesa de negociaciones parte de una base más



fuerte: no tiene los 1,687.000 ciudadanos deportados en 1985, cuando yo llegaba a Tijuana: hoy entre deportados y regresados en la frontera hemos bajado aproximadamente a 380,000. Su economía está en expansión con una inflación controlada y un cambio pesodólar en los límites. En este escenario México ya no es el peón que pide permiso o un favor: hay la consciencia aquí y allá de que el trabajador mexicano es único en varias ramas del mercado laboral estadounidense y se puede partir desde una posición de fuerza. Estados Unidos lo necesita.

Además el Gobierno del PRI regresa a su línea de política exterior más autónoma e independiente que la que mostró el PAN y en la reforma migratoria sin duda, hoy que las barajas se han en parte volcado, negociará su punto de vista. En este sentido hay señales que apuntan hacia un nuevo horizonte.



2. Señales de un cierto viraje

La frontera sur desde hace unos años se ha transformado en un punto focal dentro de las relaciones México-Estados Unidos. Ya en el tiempo de las guerras civiles en Centro América y me refiero sobre todo a la revolución sandinista en Nicaragua, el Departamento de Estado seguía de muy cerca los migrantes de aquel país, considerados posibles vehículos de una revolución comunista, considerada siempre como desestabilizadora del sistema. Hoy en día más que posibles revolucionarios, tenemos que admitir un cierto flujo de extranjeros afiliados al crimen organizado, entre ellos las dos ramas de los Maras Salvatruchas (M13 y M18) y otros pandilleros que ya no encajan en los cambios de estrategia y jerarquía y buscan otro asentamiento.

Si añadimos la porosidad de la frontera sur con sus 965 kilómetros de pura selva, nos damos cuenta que su control es aún más difícil que la zona desértica del Norte o del Río Bravo.

Con esta premisa se entienden unas señales que se están dando aquí en el Sur. El aeropuerto ha intensificado sus controles que ya eran de situación de guerra y donde las varias corporaciones hacen caso omiso de sus atribuciones, pidiendo documentos en todo momento, a cualquier persona, inclusive dentro de la última sala de espera, cosa que yo personalmente he vivido tan solo en Venezuela y durante las guerras civiles en Centro América. La pregunta que uno se pone puede sonar así: *¿Para quién o para qué son estos controles?* En la ruta Ciudad Hidalgo Arriaga (320 Km) hay por lo menos 6 retenes entre Ejercito, Marina, Policía Federal Preventiva.

Por otro lado el New York Times del 30 de Abril destacaba la inversión de ruta en la colaboración en temas de seguridad de Calderón a Peña Nieto, con una autonomía marcada por parte de México en querer separarse del apoyo técnico y tecnológico de Estados Unidos.

3. Ping Pong sobre la seguridad

Por motivos distintos los dos países vuelven a enfocarse sobre la migración, considerada por ambas partes razón de riesgo. Personalmente concedo que en los últimos años sea por parte de gente que sale de México como de Centro América el riesgo de que se infiltren miembros de la criminalidad organizada ha crecido y en mis conferencias hablo de del *río revuelto de la migración*, donde encontramos sí migrantes en el sentido clásico, pero también aventureros y bandidos auténticos. Con esta anotación pienso poder afirmar que... o empezamos a usar otro lenguaje, como extranjeros en tránsito o asentados, distinguiendo claramente entre migrantes y otros o tenemos que denunciar una vez para siempre la costumbre de hacer del migrante un chivo expiatorio de nuestros miedos, de la incapacidad de controlar la violencia o la industria del espanto frente a terroristas fantasmas. Los verdaderos peligros o están en medio de nosotros o tienen medios mucho más sofisticados que los de tener que transformarse en migrantes para pasar un control.

Es triste constatar la muerte de una memoria histórica que ha construido nuevas relaciones y visiones a través de la migración o poner la misma sobre el banquillo de los acusados, para camuflar políticas que tienen otra orientación. En mi visión será una vez más la economía la que abrirá las puertas delante del hambre de mano de obra, para recuperar aquellos residuales, que siempre se dieron en la historia y que hoy se llaman *migrantes*.

TESTIMONIO DE UN VOLUNTARIO

*Predica el evangelio en todo momento,
solo si es necesario utiliza las palabras;
Porque al hacer las cosas, se dicen solas...*

Foto: Mayra Ceballos



Mi nombre es José Antonio Huertas Esquite, originario del municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, Guatemala, tengo 24 años de edad y soy el 5to de 6 hermanos, nacidos y educados en la fe católica. Actualmente soy voluntario en la casa del migrante en Tijuana, México y se me ha pedido relatar brevemente mi experiencia durante este apostolado.

He querido compartir que el día 1 de Junio de 2007, en mi familia recibimos la noticia de que uno de mis primos había muerto (desaparecido- Auner Noel Esquite) en un intento por buscar como muchos más el sueño americano. Es en su búsqueda que conozco a los misioneros de San Carlos Scalabrinianos, siendo 4 años después que yo decido unirme a su misión, para vivir la experiencia del voluntariado, comienzo en agosto de 2011, haciendo una experiencia de 5 meses compartida entre las 2 Casa del Migrante ubicadas en Guatemala.

Testimonio

Llegué a Tijuana el 21 de febrero de 2012 a continuar con esta experiencia, esta vez venia por un año para continuar al servicio de los migrantes, experiencia que sin duda alguna cambia radicalmente la vida de cada persona que se atreve a vivirla, como lo hizo conmigo. Han sido tantas cosas las que me han motivado a seguir éste camino, sobre todo cuando veo la necesidad que hay en la actualidad de poder hacer algo por alguien, en una sociedad que muchas veces se niega a ver la importancia de la migración, la necesidad de la migración ya que estas personas no pueden encontrar el sustento para sus hogares en su país. Son tantas cosas, tantas historias escuchadas en este trayecto de servicio, que ha servido para poder conocer muchas de mis capacidades y limitaciones, y sobre todo me ha hecho crecer grandemente como persona.

Ésta experiencia ha servido también para darme cuenta que los caminos del Señor son impredecibles, estando aquí se ha despertado en mi interior el deseo de seguir y servir más de cerca a Cristo, he empezado un proceso de discernimiento vocacional desde hace unos meses y he podido darme cuenta que el seguir a Cristo más de cerca se ha ido volviendo una necesidad, necesidad que busco saciar.

Hoy ya ha transcurrido un año con 2 meses de voluntariado, me encuentro en mi etapa final de esta experiencia de la cual jamás en la vida podría arrepentirme, ya que Dios me mostró y sigue mostrando a ese Cristo Migrante en tantos rostros necesitados y no me queda más que decirles a esas personas que sienten el llamado del servicio que no teman arriesgarlo todo por el todo.

Agradezco por este espacio y oportunidad que se me ha brindado; quiero despedirme con estas palabras que marcaron mi vida: “Vale más que te desgastes por Cristo, que oxidarse por nada”



Foto: Mayra Ceballos

EXONERA EU A AGENTE QUE ESTRANGULÓ A MEXICANO

Viernes 19 de abril de 2013

El Universal

Con el fallo se mantiene la constante de que nunca algún patrullero fronterizo ha sido sancionado por abusos o acusaciones de agresión a indocumentados.

Un jurado federal de Estados Unidos exoneró hoy a un agente de la Patrulla Fronteriza acusado de estrangular a un indocumentado mexicano hasta que perdió el conocimiento. En el caso que pudo ser histórico, el patrullero Luis Fonseca enfrentó un video de circuito cerrado,

Foto: Archivo Casa del Migrante



testimonios de sus compañeros agentes y la versión del propio mexicano agredido. El jurado consideró que el video presentado estaba incompleto y que el mexicano Adolfo Ceja Escobar fingió haberse desmayado.

Fue la primera vez en más de una década que un oficial de migración enfrentó cargos por abuso de autoridad y uso excesivo de la fuerza. Con el fallo se mantiene la constante de que nunca algún patrullero fronterizo ha sido sancionado por abusos o acusaciones de agresión a indocumentados.

En reacciones, la directora de la organización civil Alianza San Diego, Andrea Guerrero, dijo que el veredicto "envía el mensaje equivocado a la Patrulla Fronteriza y contribuye a la cultura de impunidad para esa agencia". Dijo que el ahorcamiento de detenidos no debe ser parte de la política de la Patrulla Fronteriza. Mientras estrangulaba con un antebrazo desde la espalda a Ceja, el patrullero Fonseca se burlaba y decía al detenido que le "está dando un ataque cardíaco mexicano", según versiones presentadas en el juicio.

La dirigente Adriana Jasso, del Comité de Servicios Amigos de las Américas, comentó que el término de ataque cardíaco mexicano es discriminatorio, deshumanizante y ofensivo. Jasso dijo que por casos como el del patrullero Fonseca, es que las comunidades fronterizas demandan que la reforma migratoria incluya mecanismos para responsabilizar a los agentes que cometan abusos.

EL ABC DE LA REFORMA MIGRATORIA DEL GRUPO DE LOS OCHO

Univision.com

Indocumentados sin antecedentes pagarán \$500 y podrán entrar en un estado de NO Inmigrante que durará 10 años

El Grupo de los Ocho senadores que escribió un plan de reforma migratoria dio a conocer el anteproyecto que, entre otros beneficios, incluye un camino a la ciudadanía para millones de indocumentados que están en el país desde antes del 31 de diciembre de 2011.

El anteproyecto, titulado *"Outline of the Border Security, Economic Opportunity and Immigration Modernization Act of 2013"* se basa en un fuerte componente de seguridad nacional que incluye más vigilancia y completar la construcción del muro en la frontera con México-, abre un camino a la ciudadanía para indocumentados que carecen de antecedentes criminales, reestructura el sistema de inmigración legal y establece la implementación obligatoria del sistema federal de verificación de empleo denominado E-Verify.

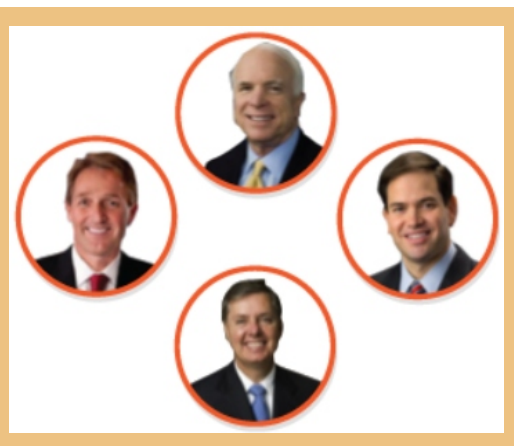
De la seguridad en las fronteras, el plan establece como objetivo mantener un control efectivo en sectores de alto riesgo en el sur, y para ello recomienda aumentar la vigilancia y lograr detener el 90% del cruce indocumentado durante un año fiscal. La cifra, señala, será obtenida dividiendo el número total de aprehensiones por el número total de ingresos ilegales al país.

De las zonas de alto riesgo, el plan los identifica como aquellos puntos en la frontera que registran más de 30 mil detenciones por año.

En cuanto a la certificación de la seguridad en la frontera, el plan del Grupo de los Ocho fija un plazo de 180 días a partir de la fecha de promulgación de la ley por parte del Congreso para que el Secretario de Seguridad Nacional (DHS) presente una estrategia integral de seguridad en el que señale que todos los sectores fronterizos de alto riesgo se encuentran bajo control efectivo.

Señala que en este esfuerzo se destinarán \$3 mil millones adicionales al presupuesto para implementar esta estrategia, dinero que será utilizado para, entre otras cosas, aumentar las capacidades de vigilancia y detección desarrolladas o utilizadas por el Departamento de Defensa, contratación de más agentes de la Patrulla Fronteriza para atender los puertos de entrada al país y a lo largo de La frontera, móvil y sistemas de agentes móviles de vigilancia, aumentar la dotación de personal de vigilancia móvil, mayor capacidad para el uso de aviones no tripulados y la contratación de personal necesario y cualificado para el uso de estos equipos de vigilancia.

También, en un plazo de 180 días después de la fecha de promulgación de la ley, el Secretario de Seguridad Nacional entregará una estrategia sobre el muro en la frontera sur y la utilización de tecnología para incrementar la vigilancia.



Precio a la legalización

De la legalización de los indocumentados, el plan activa un estado de No Inmigrante al cual podrán acceder indocumentados que, entre otros requisitos, carezcan de antecedentes penales y se encuentren en Estados Unidos desde antes del 31 de diciembre de 2011 como fecha máxima

Pero advierte que esta ruta será abierta una vez que el Secretario de Seguridad Nacional

presente al Congreso la estrategia global de seguridad fronteriza. Añade que con excepción de los inmigrantes elegibles para el Dream Act y para el programa de trabajadores agrícolas temporales, los extranjeros que califiquen para la reforma migratoria no serán elegible para ajustar su estatus al de residente legal permanente hasta que el Secretario de Seguridad Nacional presente una certificación por escrito al Presidente y el Congreso, basado en el análisis y en consulta con el Contralor General, de que ha logrado dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Que la frontera sur está asegurada.
- Que el cruce en las zonas de alto riesgo fue detenido en 90%.
- Que se implementó un sistema de verificación de empleo obligatorio para ser utilizado por todos los empleadores.
- Que el Departamento de Seguridad implementó en todos los aeropuertos y puertos de entrada y salida un sistema electrónico de salida capaz de detectar visados y pasaportes.

Para garantizar la certificación de la seguridad en la frontera el plan señala que la tasa de eficacia del 90% o más para los sectores fronterizos de alto riesgo se alcanza durante los primeros cinco años después de que el proyecto de ley sea aprobado. Añota que si la eficacia del 90% o más de detenciones en las zonas de alto riesgo no sea alcanzada en los primeros cinco años después de haber sido aprobado el proyecto, será creada una Comisión de Seguridad de la Frontera Sur, la que estará integrada por cuatro gobernadores de los estados fronterizos -o sus representantes- y expertos de seguridad fronteriza designados por el presidente y los líderes de la mayoría y la minoría en el Senado y la Cámara de Representantes. Esta comisión emitirá un informe con las respectivas recomendaciones para alcanzar una tasa de efectividad de detenciones del 90% del cruce indocumentado.

El plan incluye una partida de \$2 millones para que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) ejecute las recomendaciones, y agrega fondos adicionales a los estados para desarrollar programas que ayudan a prevenir actividades ilegales en la frontera. La propuesta también otorga poderes a funcionarios de seguridad nacional para acceder a todas las tierras federales para capturar narcotraficantes, contrabandistas de personas y otros actores ilegales que intentan cruzar por tierras bajo protección federal. También autoriza el retorno del plan conocido como State Criminal Aliens Assistance Program (SCAAP), que permite reembolsar a las autoridades estatales el costo de encarcelar a inmigrantes indocumentados con antecedentes criminales. También autoriza al DHS implementar del sistema de radares del Departamento de Defensa en las fronteras de Estados Unidos.

Sobre la actuación de los agentes del servicio de inmigración encargado de las labores de patrullaje y vigilancia, la iniciativa del Senado prohíbe el uso inadecuado de la fuerza y exigir un programa de formación continua de todo el personal sobre esta medida. Establece además un programa de supervisión permanente por parte de representantes de la comunidad que serán designados por el presidente para interactuar con el DHS.



Acontecer Migratorio

Foto: Archivo Casa del Migrante

Legalización/Requisitos

De la legalización de los inmigrantes indocumentados, el Plan del Grupo de los Ocho indica:

- Las personas en situación ilegal pueden solicitar el ajuste de estatus de no inmigrante cumpliendo los criterios de elegibilidad vigentes.
- Deben demostrar que se encontraban en Estados Unidos antes del 31 de diciembre de 2011.
- Pago una multa de **\$500** (a excepción de los estudiantes del DREAM Act elegibles) y pagar impuestos.
- Pagar todos los cargos que implican el costo de tramitación de la solicitud.



Quienes no califican

- Aquellos que llegaron a Estados Unidos después del 31 de diciembre de 2011.
- Los inmigrantes que han sido condenados por un delito grave.
- Los que han sido condenados por tres o más delitos menores.
- Los condenados por un delito cometido en el extranjero.
- Aquellos considerados inadmisibles por ser criminales, constituir un riesgo para la seguridad, amenaza a la salud pública o por otros motivos morales.

Beneficios adicionales

- Los cónyuges e hijos de inmigrantes que ingresan al estado de no inmigrante podrán ser reclamados o pedidos como derivados del solicitante principal (pero deben estar en Estados Unidos).
- Los inmigrantes en situación de no inmigrante o que califica para la reforma migratoria podrán trabajar para cualquier empleador y viajar fuera de Estados Unidos.
- Las personas que están fuera de Estados Unidos y que vivieron en el país antes del 31 de diciembre de 2011 y fueron deportados pero no tienen antecedentes penales o criminales, pueden solicitar volver a entrar a Estados Unidos con estatus de No Inmigrante si tienen un cónyuge en Estados Unidos, o son padre o madre de un niño ciudadano estadounidense o residente legal permanente, o llegó siendo niño y califica para el DREAM Act.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción será de 1 año con posibilidad de prórroga concedida por el Secretario del Departamento de Seguridad Nacional.

El estado de No Inmigrante tendrá una duración de seis años, el que será renovable si el inmigrante no comete ningún acto ilegal que conlleve a ser deportado de Estados Unidos. Cuando se cumpla este plazo y gestione una prórroga, deberá pagar una nueva multa de \$500.

El proyecto faculta al Secretario del Departamento de Seguridad Nacional para que autorice el cobro de tarifas que permitan al gobierno recuperar todos los costos de implementación del programa de registro de No Inmigrante. Advierte que una persona que reciba el estado de No Inmigrante no es elegible para cualquier clase o tipo ayuda federal o beneficio público.

Los inmigrantes que califiquen y obtengan el estado de No Inmigrante temporal serán considerados como inmigrantes legales en Estados Unidos.



Tras un plazo de 10 años, los extranjeros en situación o bajo el estado de No Inmigrante podrán pedir la residencia legal permanente colocándose al final de la fila. Para ello deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El extranjero debe probar presencia física continua.
- Pagar todos los impuestos adeudados durante el período que se encuentren en condición de No Inmigrante.
- Trabajó en Estados Unidos con regularidad.
- Demostrar conocimiento del idioma inglés.
- Pagar una multa de \$1,000.

Los *dreamers* y trabajadores agrícolas podrán obtener sus residencias en un plazo de cinco años y serán elegibles para la ciudadanía inmediatamente después de obtener sus tarjetas verdes.

Inmigración legal



Foto: El informador

El plan del Grupo de los Ocho explica que en la actualidad, existen cuatro categorías de preferencia basadas en relaciones familiares y una cuota anual de 480 mil visas de residencia destinadas a la familia. Y que bajo el nuevo sistema quedarán dos categorías de preferencia familiar que cubrirán a los hijos solteros adultos, niños adultos casados que sean pedidos antes de los 31 años, y los hijos adultos solteros de residentes permanentes legales. También recomienda ampliar la cuota de visas V y permitir que los individuos con una petición familiar aprobada puedan vivir en Estados Unidos, y permitir que algunos miembros de la familia visiten Estados Unidos por hasta por un plazo de 60 días por cada año. Sin embargo el programa deroga la disponibilidad de visas de inmigrante para los hermanos de ciudadanos estadounidenses, una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de su promulgación.

El proyecto de ley modifica la definición de "pariente inmediato" para incluir a un hijo o cónyuge de un extranjero admitido para residencia permanente legal, y también modifica la categoría existente para los hijos e hijas casados de ciudadanos de Estados Unidos para incluir sólo a los hijos e hijas menores de 31 años de edad. El proyecto de ley deroga el Programa de Visas de Diversidad dejando vigente los sorteos llevados a cabo para los años fiscales 2013 y 2014. Del programa de residencias basado en empleo, el plan del senado libera los límites anuales de las categorías basadas en empleo para extranjeros con habilidades extraordinarias en las ciencias, artes, educación, negocios o atletismo.

El proyecto asigna el 40 por ciento del total mundial de visas basadas en empleo a:

- Profesionales con títulos avanzados o su equivalente, cuyos servicios son buscados en las ciencias, artes, profesiones, negocios o por un empleador en Estados Unidos (incluyendo ciertos extranjeros con títulos extranjeros de médicos).
- Extranjeros que hayan obtenido un título de maestría o superior en una rama de la ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas en una institución acreditada de EEUU y que tengan una oferta de empleo en un área relacionada con sus estudios o profesión.

Actualidad Migratoria

El proyecto también aumenta el porcentaje de visas de empleo para trabajadores calificados, profesionales y otros profesionales. También una visa basada en mérito. El sistema otorga puntos a los individuos en función de su educación, empleo, tiempo de residencia en EEUU y otras consideraciones. Las personas con más puntos ganan una visa y se espera que quienes accedan a la vía basada en mérito sean personas con talento y que tengan familia en Estados Unidos. Para este grupo se creará una cuota de 120 mil visas.

Verificación de Empleo

De la verificación de empleo, el plan vuelve obligatorio el sistema federal EVerify en un plazo de cinco años. Agrega que los empleados con más de 5 mil empleados deberán estar dentro del sistema en un plazo de 2 años, y quienes tienen más de 500 empleados tendrán un plazo de 3 años. El resto tendrá un plazo de cuatro años, incluyendo los trabajadores agrícolas.

El E-Verify impondrá el uso de una tarjeta biométrica de autorización de trabajo o una tarjeta verde biométrica. El empleador debe certificar que la fotografía presentada por su empleado coincide con la fotografía almacenada en el sistema federal. El mismo requisito regirá para los pasaportes y las licencias de manejar. El plan de reforma migratoria también incluye provisiones para detener y combatir el robo de identidad y proteger el número de Seguro Social.

Sobre el programa de Visas H1-B para profesionales extranjeros, aumenta la cuota anual de 65 mil a 110 mil, y de 20 mil a 25 mil la cuota para profesionales graduados en universidades estadounidenses.

Agrega que en los próximos años podrá elevar la cuota anual hasta 180 mil visas, dependiendo de los niveles de demanda. También modifica el reglamento de las visas H1-B extendiendo el plazo para que los portadores del documento puedan cambiar de empleador. Agrega que los cónyuges de visas H1-B podrán recibir un permiso de trabajo si el país de origen del trabajador ofrece un trato recíproco a los cónyuges de los trabajadores estadounidenses.

Para ser aprobada, la reforma migratoria primero debe ser debatida y votada por el Comité Judicial. Si recibe los votos necesarios, será enviada al pleno donde necesita 60 votos.

La Cámara de Representantes debatirá la reforma una vez vote el Senado. Si aprueba una versión distinta, el Comité de Conferencia armonizará ambas versiones y enviará una versión final para la firma del presidente.

Se espera que la reforma migratoria sea aprobada a finales del verano.



Foto: Archivo Casa del Migrante



MOVILIDAD EN LA TIPOLOGIA EN LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA

1 Introducción

Es muy común en análisis que se hacen sobre migración hablar de estadísticas, de nuevas rutas, de corredores humanos y de redes sociales que se abren, se mueven y se cruzan. Es ya más raro sin embargo hablar de la movilidad en la tipología de las migraciones, aspecto que en mi experiencia de 28 años en México a servicio de todo tipo de migrante ha venido asumiendo rasgos más y más marcados.

Cuando empecé a comienzos del año 1985 en Tijuana la tipología del migrante era la que los corridos habían venido moldeando desde años: el campesino del centro de México, con un sueño de mejoría en el otro lado y que le arrancaba en la nostalgia raíces profundas culturales y afectivas. Eran hombres, jóvenes en su mayoría, presencia mínima de mujeres y que tomaban una decisión por su cuenta a pesar y a veces en contra del Estado - Gobierno, tratando de superar la amargura de una tierra que ya no era suficiente por un umbral de dignidad que iba saliendo calladamente cada año y

rebasaba ya el parte aguas de quien se iba y de quienes quedaban. Eran mexicanos por el 98% del total. Muy pronto, con la victoria sandinista en Nicaragua se vinieron añadiendo unos riachuelos de aquel país; luego con los acuerdos de paz en Salvador y más tarde en Guatemala los flujos se pintaron aún más de Centroamericanos. Sin embargo Estados Unidos ya estaba implementando un muro de contención a la migración desde San Diego hasta Mexicali y Tijuana perdió mucho como observatorio de la migración.

Ahora, después de 15 años en esta frontera sur de México, que no marca tan solo una división territorial entre dos Estados soberanos, sino también el continente norte americano distinto de Centro América y más aun de América latina, lo que más se impone a cuantos intentamos ver más allá de los números y de las percepciones del hombre de la calle, es el cambio constante en la tipología de cuantos se mueven a través



Foto: Karen Romero



Foto: Luiz Kendzierski

2 Los flujos de los años '80

De adrede he escogido el término *flujos* para destacar como en aquellos años no sería correcto en mi visión hablar de movimientos migratorios. Se trataba de gente que huía de la violencia de guerras intestinas que destrozaban el tejido social y psicológico de las personas: se trataba de cruces de personas que buscaban protección y terminan por ser refugiados, como se repite el día de hoy en los distintos frentes de guerra. En los '90 ya empiezan *los flujos mixtos*, donde encontramos gente que huye y al mismo tiempo es necesitada y más que buscar un refugio de tipo socio-político apunta hacia una solución económica. Vale la pena aquí notar como en México la experiencia migratoria se remonta en la historia mucho más atrás de la experiencia centroamericana. A comienzo del '00 por la revolución y la guerra civil que luego se desata, México conoce ya una migración que si no es aún masiva, pone las premisas para una migración constante, que será oficializada en el Programa Bracero y luego en el alud de la migración indocumentada hacia Estados Unidos hasta la mitad de la primera década del 2000.

Centro América no tenía un historial migratorio y de hecho Guatemala por ejemplo, aun teniendo en cuenta que es el último país a firmar el tratado de paz, entra de vivo en el proceso migratorio tan solo con el nuevo milenio. Es cierto que Guatemala y sobre todo el Departamento de San Marcos tenía lazos ya antiguos de migración temporera en los cafetales de Chiapas y en forma menor en las bananeras. Era una migración familiar, donde se venía toda la familia, muy fiel en general a los dueños de las fincas y se venían en grupos a nivel casi comunitario. Era una tradición que por unos aspectos no se consideraba, sino mucho más tarde, como migración en el sentido estricto de la palabra y hasta el día de hoy, aunque en medida reducida, muchos guatemaltecos se pasan de un lugar a otro sin la concepción de cruzar a otro estado.



Foto: Archivo Casa del Migrante

Otro elemento que caracteriza la migración centro americana desde el comienzo son las metas en Estados Unidos, donde por ejemplo California, Arizona y Texas por colindar con México eran el objetivo común para los mexicanos. Los Centro americanos se dispersan de forma más homogénea en otros estados americanos y prefieren Florida y la costa atlántica a la del Pacífico por ejemplo.

El cruce para subirse al Norte queda fundamentalmente Tapachula y la costa del Pacífico hasta Oaxaca cuando viran para apuntar hacia la ciudad de México y luego hacia Ciudad Juárez y las ciudades fronterizas hasta Matamoros.



Hubo un periodo de gran movimiento por parte de los guatemaltecos hacia Nogales y Altar, en Sonora, fenómeno que vino cayendo en la medida que el narco tráfico se apoderó de aquel territorio desértico. Hablar de cruces migratorios en Chiapas creo sea un rompe cabeza hasta para los cartógrafos del ejercito. Los 982 kilómetros que México comparte con Guatemala son caracterizados por una jungla tropical donde la cultura pre-colombiana, el tiempo de la colonia y hasta nuestros días no han logrado establecer el concepto de frontera: se pasa por cruces oficiales como por caminos de extravío desde hace siglos y la migración se adaptó cómodamente a esos *usos y costumbres*.

3 Etapas y aspectos de una tipología móvil

Cuando hablo de *tipología móvil* me refiero a un tipo de oscilación dentro de distintas categorías, cuales los cruces de la migración, la composición de la misma, la variación dentro de los hombres y de las mujeres, los motivos de la migración.

3.1 Movilidad en los cruces

Como mencionaba más arriba al comienzo Tapachula quedó como el puerto fronterizo más usado. Al tiempo de las guerras civiles podían contar con el tren y con la apertura de México que no puso muchas trabas para que los solicitantes de refugio fueran hasta el D.F. para contactar a las distintas embajadas. Ese explica por ejemplo el número consistente hoy de salvadoreños en Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Con eso se abrió la primera grande ruta migratoria desde Centro América, ruta seguida por otros pequeños grupos procedentes de Ecuador, hasta que la Guardia Costera de Estados Unidos no empezó a patrullar el Pacífico cerca de la costa de Guatemala y México y acabar con este corredor que se desenvolvía en mar y tocaba tierra cerca de la frontera con México. Con el huracán Stan (octubre 2005) y la consiguiente caída de muchos puentes del ferrocarril en la ruta Tapachula Arriaga hubo un reajuste. Se abrieron dos nuevas rutas importantes: la de Palenque que usa la línea del ferrocarril a lo largo del Golfo de México y la de la Trinitaria que desemboca en Tuxtla Gutiérrez y desde allí tiene todo un abanico de posibilidades.

La ruta de Palenque repitió el cuadro que ya se tenía en la costa del Pacífico, asaltos, extorsiones y violaciones continuas en los distintos niveles, sea de estupro y amenazas, como de arrogancia y colisión con la criminalidad por parte de las distintas autoridades gubernamentales en sus niveles desde la policía municipal a la Federal e implicando en buena medida el INM (Instituto Nacional de Migración).

Foto: Luiz Kendzierski



En forma más reducida hubo violaciones por parte del ejército y en medida menor por parte de la Marina, aunque tengo que subrayar como en mis primeros años en esta frontera (1998-2005) la Marina era considerada la más corrupta en relación a los migrantes y en los retenes rutinarios hacia la población civil. La ruta del ferrocarril del Pacífico siguió desde Arriaga y delante de la marea de artículos, conferencias, enfrentamientos verbales entre el Gobierno de México desde Calderón hasta la fecha, creo sea necesario expresar mi punto de vista, con la consciencia de ser tal vez un signo de contradicción.

Estuve siempre en contra del tren carguero como medio de transporte para los migrantes y en distintas ocasiones, en entrevistas, conferencias y ahora en este artículo, he pedido disculpa por haber usado fotos de migrantes arriba del tren para la portada de dos mis libritos sobre ellos.

* Primeramente un tren de carga no es apto para transporte de personas y el mensaje ni tan subliminal que lanzamos es que a final de cuentas como se van bultos de cemento, ganado, gas y hierro pueden irse también indocumentados, que han quedado invisibles por años y queremos que sigan invisibles en nuestra consciencia como sociedad así como Gobierno.

* Segundo: hemos hecho del tren carguero con sus racimos de gente colgándose por todo lado una imagen de folclor que hemos exportado en todo mundo.

* Tercero: esta política donde nadie ha querido poner remedio y esto lo digo también a muchas ONG'S, entre ellas Amnesty International, ha solapado todo tipo de indiferencia, de secuestros, extorsiones etc. Si hay un medio de transporte que se pueda identificar en cada momento después de los aviones son los trenes. Mi clara impresión es que hay demasiados intereses y miedos al mismo tiempo en tomar cartas en el asunto. La migración indocumentada no se resuelve con un tren carguero o no, sino a través de convenios bilaterales o regionales que hagan finalmente la migración visible, ordenada y que México pueda al mismo tiempo presentar en sus negociaciones con Estados Unidos en tema de migración un modelo viable.

3.2 Movilidad en la tipología de quien emigra

Desde mi observatorio como director de la casa del Migrante que en los últimos 15 años ha recibido a casi 81,000 extranjeros de Centro América, he seguido muy de cerca las diferentes caretas de la gente atendida en nuestra institución. Al comienzo, hasta los años 2008 aproximadamente, eran migrantes, campesinos, procedentes por el 56% de Honduras y el resto del Salvador, Guatemala y Nicaragua.



Foto: Luiz Kendzierski

Foto: Luiz Kendzierski



Otras nacionalidades, a parte los cubanos que merecen un discurso específico, son irrelevantes a nivel estadístico. Eran migrantes en el sentido clásico del término, gente que buscaba una mejoría, sin olvidar que en la migración procedente de Centro América como ya decía, la componente de personas que había estado en la guerrilla o en el ejército venía huyendo o escondiéndose de posibles represalias o venganzas que se remontaban a un pasado personal. Otra componente que caracterizó el éxodo

centroamericano han sido los desastres naturales como el huracán Mitch, aludes en el Salvador, el huracán Stan y terremotos. El componente masculino siguió en todo este tiempo con un 90% del total. Un porcentaje no indiferente ha sido el de menores por debajo de los 18 años, porcentaje que nuestra Casa sitúa en un 13%. Después del 2008 hay un cambio radical.

3.3 Flujos erráticos

El concepto que estoy usando desde hace unos años es: *flujos erráticos*. Asumo el significado de errático tomándolo de la geología, donde por errático se definen las grandes rocas arrancadas de su lugar de origen por los glaciares o heleros, y que no corresponden ya al tipo de suelo en que han sido depositadas.

Aplicando este concepto a los flujos migratorios de los últimos años, por flujos erráticos entiendo otras categorías de personas que ya no se identifican con el patrón de la migración clásica, es decir de quien busca una mejoría para su hogar y planea su trabajo y futuro en un país distinto del en que nació. También rebaso el concepto de *flujos mixtos*, que está tomando realce desde hace unos años en los debates públicos por ONG's y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (UNHCR en inglés ACNUR en español) y donde se juntan migrantes económicos con desplazados, personas que no califican como refugiados según la Convención de Ginebra y que sin embargo tienen fundado miedo de persecución, represalias o también que huyen por desastres naturales.

Una de las consecuencias de las guerras civiles, y Centro América no hace excepción, ha sido la dificultad siempre recurrente en cualquier sector del globo de reubicar a soldados y guerrilleros en la vida civil, desafío constante cuando se tiene que volver a un umbral que se creía superado. Un uniforme y un arma, aunque ilegales o revolucionarias, confieren un *estatus* al cual no se renuncia si no por un nivel superior.

Actualidad Migratoria

Desafortunadamente la base de referencia es el poder de las armas y el permiso de someter a la fuerza o de matar a quien se opone a la ideología o a la autoridad del Estado: la premisa conlleva a mantener a como dé lugar un puesto de supremacía y de poder. Este aspecto nos aclara una de las categorías de personas que se han *colado* a la migración clásica y está distorsionando el perfil del migrante. Me refiero a ex soldados, ex guerrilleros y ex pandilleros de cualquier denominación, que de repente han pasado o pasan de protagonistas a superfluos - innecesarios y buscan afuera de un territorio que ya los ha desechado un nuevo papel, un rol de *prima donna*, que los restablezca al primer lugar.¹

Una de las primeras consecuencias es el peligro de dar un diagnóstico y con ello unas respuestas y aplicaciones equivocadas. La geología nos dice que las rocas erráticas están ahora en un lugar distinto al original y están revueltas con otras diversas por su constitución, procedencia y características. Aplicando a la migración, si hasta ayer los análisis sociológicos se desprendían de un cierto substrato y de allí se desarrollaban las teorías políticas, económicas, sociales etc. partiendo de una convergencia aceptada, hoy tenemos que diferenciar los sujetos *migrantes* y substituirlos con *extranjeros de paso o asentados*. Si mi análisis es correcta, muchas polémicas, recriminaciones, críticas etc. a la glotología de Estados Unidos que ha pasado de *wet back, a alien, undocumented, illegal and criminal* podrían revelarse ciertas por una parte de las personas que componen estos flujos erráticos de México, sean ellos de tránsito o de asentamiento.

Si además tomamos la definición de la frontera sur por parte del Gobernador de Chiapas, según el cual *hay puertas, pero no hay paredes*,² la actitud del Gobierno de México tendrá necesariamente que tomar en cuenta estos cambios en su legislación y aplicación de la ley.

Aquí yace, en mi lectura después de 26 años en México y siempre acompañando o recibiendo a migrantes, la nueva encrucijada del debate migratorio que muchos ni siquiera han captado o quieren ver. Defender hoy a todo extranjero, que pasa por la frontera sur y considerarlo como un migrante que busca un porvenir de dignidad, es cerrar ojos y oídos a una realidad que es hoy muy distinta de la de hace tan solo unos cinco años y sobre todo marca un parte aguas con la experiencia migratoria mexicana del pasado y que se ha afianzado hasta como elemento cultural. Hay toda una mano de obra de la criminalidad que pasa, permítanme la expresión, como Juan por su propia casa y que por ende termina por afectar a la misma migración

Foto: Luiz Kendzierski



clásica, a los flujos de solicitantes de refugio, a desplazados por desastres naturales etc. La misma figura de la Fiscalía del Migrante instituida en Chiapas en la mitad del 2008, ha sido objeto de trampa por parte de las redes delictivas. ¿A qué me refiero? Tenemos casos donde miembros de estas redes simulan y de forma tangible una violación, sea como estupro, paliza, robo y asalto, para que se pueda luego denunciar y lograr el permiso de estancia y libre movimiento sobre el territorio mexicano a través de la que era la Fm3.³

3.4 Movilidad en la tipología de la migración femenina.



Foto: Luiz Kendzierski

Este es otro aspecto que tocamos con mano en la frontera sur. Desde hace unos 5 años estamos observando dos fenómenos distintos: un creciente porcentaje de mujeres por un lado y el tipo de migración femenina que llega a esta frontera.

En el primer caso nuestra casa ha tenido en unas temporadas hasta un 24% de mujeres, que sin embargo en ninguna Casa o Albergue del Norte, por lo que me resulta, superan el 8% de presencias. Cabe preguntarse ¿dónde desaparecen a lo largo del camino? El otro elemento que estoy siguiendo de cerca es el tipo

de mujer que llega. Si en el pasado y en cierta medida hasta nuestros días siguen llegando mujeres casadas o convivientes junto con sus parejas y otras que se juntan con un hombre a lo largo de la travesía, hoy más que nunca nos están llegando mujeres solas con todos sus hijos. Dialogando con ellas hay dos respuestas que se repiten y parecen fundamentar ya un patrón. La violencia que viven en sus países, donde ir como mamá a la pupusería o a la lechería es enfrentarse con bandas hasta de muchachos de 10 años que te extorsionan o asaltan. La otra respuesta es un cansancio que ha superado el umbral de aguante hacia hombres violentos, borrachos, irresponsables. Otras aun nos contestan de haber quedado viuda por asesinado del esposo o conviviente. Analizando más de cerca estas respuestas me parece captar junto con mi equipo la búsqueda por una dignidad de la mujer siempre pisoteada y olvidada. Es un *ya basta* que las trae al Norte sin una meta precisa, sin un mínimo horizonte esbozado en un plan.

En este marco hay también otra categoría de mujeres, que tal vez buscan su mejoría por otro camino.

Creo sea tiempo de tocar un tema algo tabú en el mundo migratorio, o más bien entre los que comúnmente se consideran migrantes: son las muchachas que vuelven la ruta migratoria en una especie de ensayo para la nueva generación substitutiva de Hollywood y sueñan salir en Facebook, Youtube, Cabarets de segunda o ¿por qué no? ... en la portada de una revista. En mis análisis había notado el formarse de una jerga nueva entre las mujeres migrantes, jerga de signos, tatuajes, moda de vestir, actitudes públicas desafiantes, facilidad al cigarro o a la cerveza. Podría ser la descripción de nuestra juventud hoy en Centro América como en México, sin duda, pero excepción para mujeres migrantes.

Actualidad Migratoria

Esta revolución, si queremos llamarle así, se resume desde hace unos 4 años en una palabra acuñada en este medio: **body card**. La **body card** transforma el cuerpo de la mujer o de la niña y niño en una visa, se identifica con una carta de crédito, pasaporte y mordida. No tienen escuela, ni cuentas bancarias, ni profesión definida: tienen *su cuerpo como inversión*. Me ha tocado observar reacciones de horror y desconcierto en mucha gente delante de este nuevo pliegue de la glotología y del comportamiento. Pero si lo comparamos con la afirmación muy frecuente de que *el cuerpo es mío y hago lo que me da la gana, el concepto de body card es simplemente un corolario*.

Este fenómeno de apropiación nos lleva a usarnos y a usar a los demás, a reducir la vida a su funcionalidad y por lo mismo a su corporalidad, fuente de placeres y de ganancias materiales; la depreciación de la corporalidad, por la edad, trae consigo el desprecio a una vida considerada decadente desde este reduccionismo a lo útil y placentero. Una expresión que acuñé hace ya unos años pienso puede resumir el concepto: **Permisividad transgresiva**

4 Conclusión

He tratado de tocar unas variantes en la tipología de la migración en el Sur de la frontera de México con Guatemala. Otras variantes tal vez se darán, en mi observatorio social, en el campo de la territorialidad, si por ejemplo los enfrentamientos entre grupos de poder y carteles distintos mueven sus estrategias y sus centros operativos en esta frontera sur, donde a final del cabo pasan muchos de los negocios de la delincuencia organizada. Hay signos en estos últimos meses que podrían apuntar hacia un escenario de este tipo. Sin embargo prefiero quedarme en la ventana y ver otras señales que confirmen o desmientan mi tesis.



P. Flor María Rigoni, C.S.

Foto: Luiz Kendzierski





Citas de la lectura:

MOVILIDAD EN LA TIPOLOGIA EN LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA

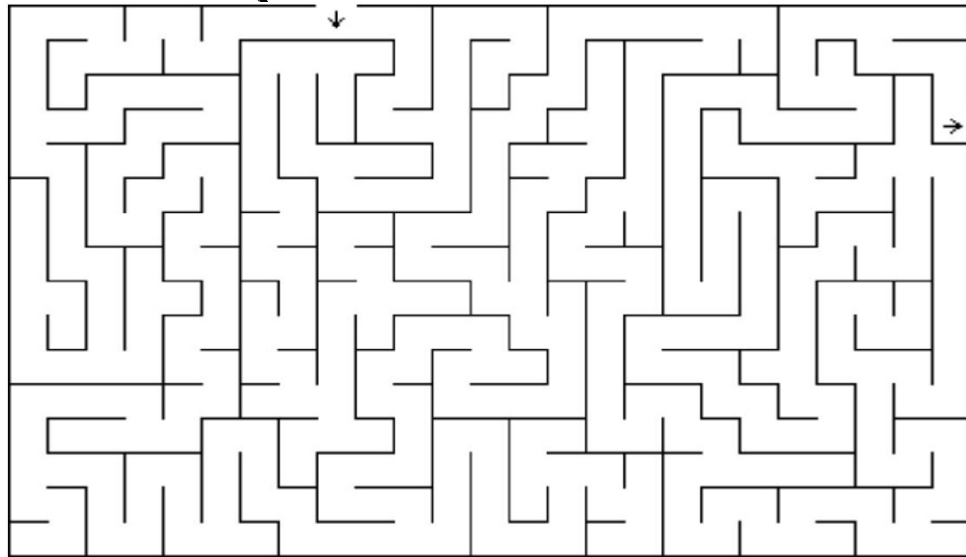
1. Podemos aplicar el concepto de *residuales humanos* de Zigmunt Bauman a los miembros de esta faja, que de repente, como los desechos del río, contaminan un sector que no se había aun confrontado con un cambio estructural distinto, a veces violento y sobre todo movedizo e inestable. Se trata de desechos dentro de una sociedad que así como produce basura a diario, puede generar basura humana en diferentes niveles y de repente ciertas categorías de personas, como de valores salen sobrando. Retomaré más adelante este término.

2. Para explicar tal vez esta expresión muy atinada para cuantos vivimos en el Sur, la frontera entre México y Guatemala se extiende por 956 kilómetros, la mayoría de ellos marcados por una espesa jungla tropical y con un contexto histórico y cultural que considera el territorio un patio común y donde es prácticamente imposible un control. La expresión de Juan Sabines de que hay *puertas* (los puertos fronterizos con Migración y Aduana) pero no hay *paredes* porque el Rio Suchiate o Usumacinta y la selva no pueden ser vigiladas, tiene como consecuencia que todos pasas por las paredes que son puramente virtuales. Si a esto añadimos que el INM cuenta con 100 elementos en toda la faja fronteriza y con turnos de 24 horas, hablar de un control de la frontera y de quien entra o sale es pura quimera.

3. Unas de estas reflexiones la tomo del artículo El río revuelto de la migración, P. Flor Maria Rigoni, en Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América latina, editado por Scalabrini International Migration Network 2011

LABERINTO

Ayuda al migrante a regresar a su casa



Hecho por: Mayra Ceballos

SOPA DE LETRAS

Busca en la sopa de letras las palabras ocultas relacionadas al artículo

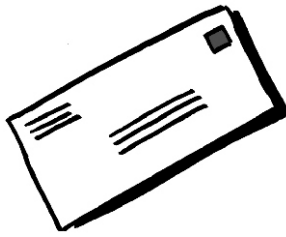
L O R T N O C S N A Q E P S T U
 T X F C V I E E O O A R O R R S
 R T C T I Z C G S I P O D J E R
 E C S P A K U U O A S E H N N C
 Q N O R N N R R J H U I A A O A
 U J I N O T C I U D A D A N I A
 I T C S G A R D L O O I O C V I
 S H I E F R T A F R N L Z A I G
 I R F N T E E D E O P A M B U O L
 T G E C E U O S S A S E M E I L
 O R N I L E P S O D T T R R R O P
 S R E F U G I A D O S R R D E P
 S E B O H C E H N E A B E O E I
 O B N S P G N O I S I V I D U T

Senadores
 Ciudadanía
 Seguridad
 Control
 Congreso
 Requisitos
 Beneficios
 Tipología
 División
 Flujos
 Cruce
 Tren
 Refugiados
 Guerras

Hecho por: Mayra Ceballos



Scalabrini a Corrigan



Plasencia, 12 de agosto 1897

Excelencia Revma.,

Le suplico perdonar el retraso involuntario de esta mía. Estaba esperando que el Sacerdote D. Giuseppe Strumia regresara lo más pronto posible, como Ud. quería, pero los asuntos de su familia y luego la enfermedad que le vino, causó que las cosas, contra toda previsión, se prolongara. Es con vivo placer que ahora puedo enviarle por medio de él mis muy cordiales afectos. Debo añadirle también mis muy vivos agradecimientos por el favor que sigue haciendo por las Misiones italianas. Me permito nuevamente encomendar a su protección a estos pobres curas de la Congregación de S. Carlos, los cuales quieren hacer lo mejor que puedan para apoyar la caridad y el celo de V. Excelencia Revma.

Se van acercando los dos días onomásticos de V. E.: S. Agustín y S. Miguel. Desde ahora le envío felicitaciones sin fin desde el profundo del corazón, deseándole que Dios le conceda la más deseada prosperidad: *ad multos annos*. A pesar de algunas nubecillas que pasaron por nuestro cielo, yo creo que el ánimo muy noble de V. E. es el mismo de antes, como el de antes todavía sigue el mío.

Me ha provocado inmenso dolor la desdicha que le aconteció al P. Zaboglio y a los dos individuos que murieron. Debemos aceptar los juicios de Dios y repetir con la más grande resignación posible: *Fiat voluntas tua*. Me encomiendo a sus oraciones y con sentimientos de alto aprecio y veneración me suscribo

De V. E. Revma.
Hummo. Afmo. Servidor y herm.
J. Bautista Obp.º de Plasencia

Corrigan a Scalabrini

New York, 1 de octubre 1897

Exc. Revma. Ilma

Ayer encontré en casa la muy apreciada carta de V. Exc. con fecha del 12 de agosto: me apresuro a agradecerle por las felicitaciones que me envió en ocasión de mi onomástico, y espero que V. E. se haya acordado de mí en la S. Misa durante los días sagrados a S. Agustín y a S. Miguel.

V. E. Alude a algunas nubecillas que pasaron por nuestro cielo y cree que yo sigo siendo el mismo de antes. Permítame asegurarle que esa nubecilla no pudo, al menos para mí, oscurecer nuestro cielo: sabía muy bien que fue creada por una persona que desdichadamente me llevaba poco aprecio (así el Secretario: por mí, no me acuerdo ni del acontecimiento ni de la persona): y ya que todo era falso, tuve que concluir que se habría disipado, como una pompa de jabón: ahora estoy feliz que la carta de V. E. sea una prueba de la certeza de mis previsiones.

Hasta el momento no he visto al P. Strumia: espero verlo muy pronto también para encomendarle la situación financiera de la Iglesia de S. Joaquín: me parece que las cosas no estén progresando como yo quisiera. El Rev. P. Zaboglio va mejorando cada día más: ya hace días que celebra la S. Misa, y muy pronto va a estar perfectamente en salud. Le rindo homenaje con mucho respeto y con sentimientos de profunda veneración y tengo el honor de suscribirme

De V. Exc. Revma. Ilma.

Devmo. Servidor
Miguel Agustín
Arzbo. de New York

Espiritualidad

Corrigan a Scalabrini

New York 25 de mayo 1898

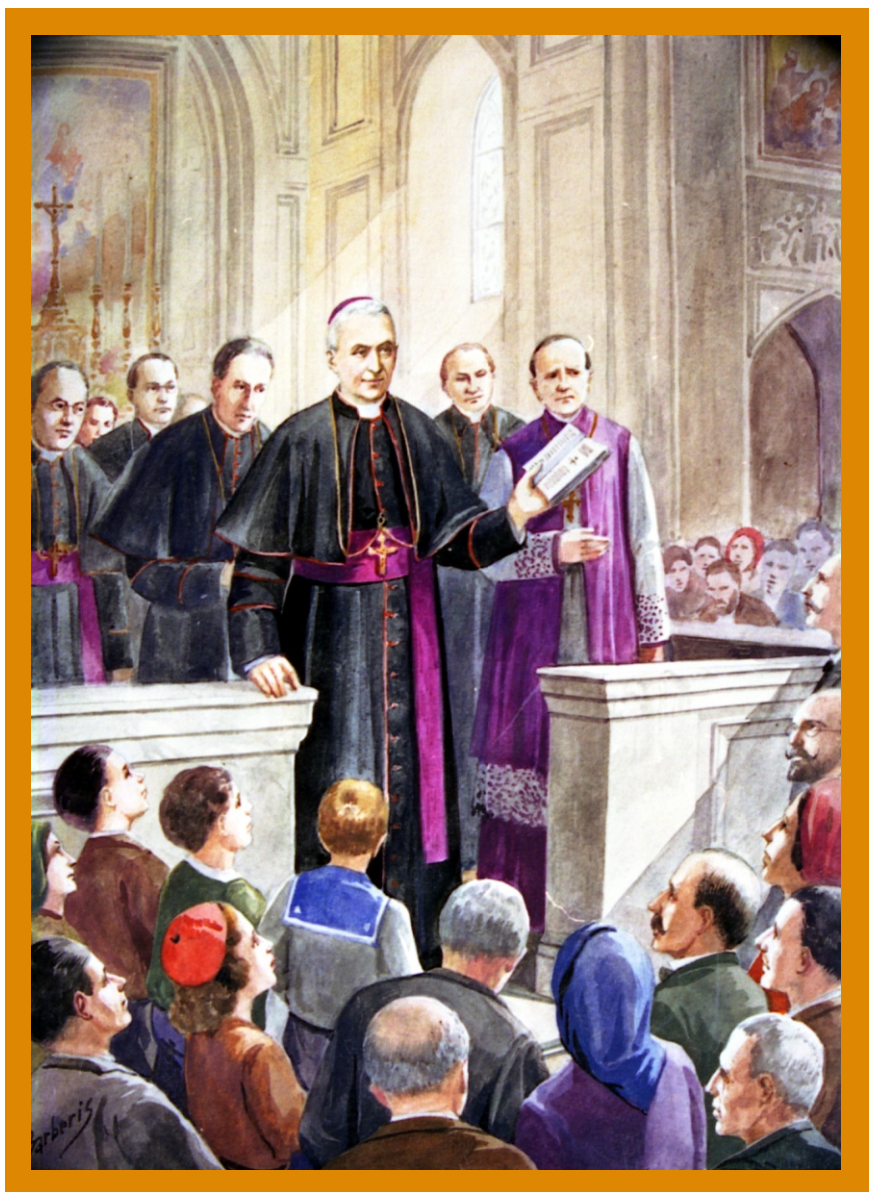
Revmo. Excmo. Mons.

Por telegrama recibí las felicitaciones que V. Excelencia Revma. Se dignó enviarme en ocasión de mi Jubileo Episcopal.

Era mi intención contestarle mediante telégrafo, pero en medio del entusiasmo de las solemnidades me escapó de la mente, y espero que V. Exc. Revma. sea tan bueno para perdonar un descuido no querido.

De todo corazón le agradezco a V. Excelencia Revma. Haber querido juntar sus felicitaciones y sus deseos a tantos otros. El Jubileo fue en verdad un éxito: tuve una prueba indescriptible por parte del pueblo y del Clero; y hasta por los mismos Protestantes. Hubiera querido que V. Excelencia hubiese estado presente a la presentación de las escuelas parroquiales: V. Excelencia, quien tanto se interesa de la enseñanza de los jóvenes, quizás hubiera llorado de ternura; y seguramente hubiera apreciado las grandes ventajas que la escuela parroquial aporta al catolicismo en América. Espero no obstante que llegará el día cuando podré mostrarle a V. Excelencia mis escuelas y mi espléndido Seminario, que, gracias a Dios, he librado de la deuda de £. 1.250.000, entregando en beneficio del dicho instituto la ofrenda que me hizo el Clero y el pueblo en ocasión del Jubileo. Entretanto, excelencia, reciba los sentimientos de mi sincera gratitud y me considere siempre
De V. Excelencia Revma.

Devmo. Servidor
Miguel Agustín
Arzbo. de New York



Corrigan a Scalabrini

New York, 13 de mayo 1901

He sabido por el Rev. P. Gambera que V. Exc. hará una visita e América en la primera mitad de junio. Mientras estoy feliz por este anuncio, me hago un deber en ofrecerle hospedaje en el Palacio Episcopal: ciertamente no encontrará en New York la espaciosidad del Palacio de V. Excelencia, pero no le faltará una pieza arreglada con todo lo necesario. Mientras tanto expreso deseos cordiales para que sus fiestas jubilares resulten llenas de entusiasmo y de satisfacción para V. Excelencia, para el Clero y para el pueblo; además le envió felicitaciones de feliz viaje, y con la esperanza de encontrarle en perfecta salud, con sentimientos de aprecio y de amistad muy sincera, me suscribo
De V. Excelencia Revma. Ilma.

Devmo. Servidor
Miguel Agustín
Arzbo. de New York

P.S. Por favor hágame saber el nombre del *vapor* en el cual llega desde Europa.

Scalabrini a Corrigan

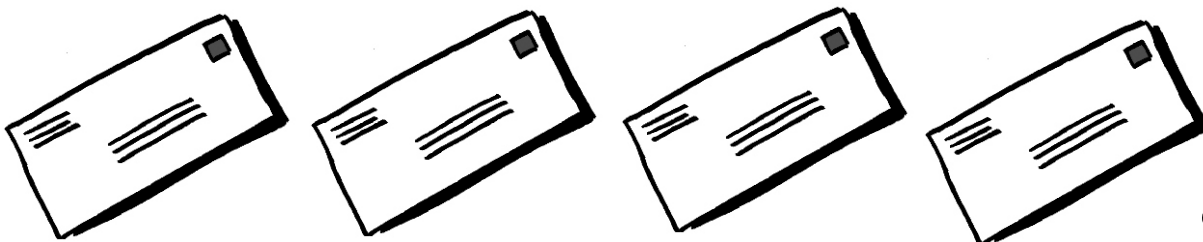
30 de mayo 1901

E. Revma.

Lleno de gratitud le agradezco, Ven. Mons., las tantas pruebas de amistad con las cuales quiso alegrarme. El querido recuerdo para mi Jubileo y la ofrenda de hospedaje me han conmovido verdaderamente. Que Dios le pague a V. Exc. Tanta bondad y le conceda tantas bendiciones como las que yo se las deseo.

Muchísimas gracias por el regalo que voy a usar para la misa jubilar el día 17 de junio. Los trabajos de mis catedral se demoraron más tiempo de lo que pensaba, por lo tanto hubo que posponer la inauguración y esto me obligó posponer mi salida hasta mediados de agosto. Yo vendré en privado y entonces voy a alojarme con los misioneros para así observar más de cerca como siguen las cosas. Hasta quisiera reunirlos todos para juntos hacer los Ejercicios espirituales: se necesitaría entonces un salón apropiado. El P. Gambera se va a encargar de acuerdo con V. E. Revma. Desde ahora le pido humildemente las facultades para ejercer el ministerio sacerdotal.

Años atrás V. Exc. Revma. me pedía un sacerdote italo-griego para los Albaneses; pero en aquél tiempo no lo tenía. Si todavía lo necesitara, tendría uno listo. Es un sobrino de Mons. (...) ordenado en Grecia, residente en Roma. Si V. Exc. desea tenerlo se lo voy a enviar cuando quiera.



Desde el alma

UN AMIGO MORENO

*Amigo,
Te habla un desconocido
Alguien que te pasa a lado
Y tú miras indiferente,
Casi mosquito molesto.*

*Y sin embargo
Llevo en mi corazón
El sueño de aventar
Una galaxia en tu patio.*

*Quisiera contigo ser ciudadano del tiempo,
Baluceo vivo de una historia
Que nos pertenece.*

*¿Qué es tu gran nación?
Un espacio
Que se ha reducido a cascara de nuez.*

*No tengo rostro:
la humanidad son mis rasgos.
Nombres si tengo muchos:
Moreno, mojado, ilegal...
Y por querer labrar la tierra
unos me creen criminal.*

*No traigo credit card
ni me dieron E-mail;
la vereda en mi casa,
los puentes mis aviones.*

*Me pides pasaporte
y te presento dos manos encallecidas.
Tengo que pedirte permiso para trabajar
y dependo de tu autoridad o antojo...*

*Amigo,
Que no hablas mi idioma,
Entiéndeme, son mis niños los que piden pan
Y mi esposa un techo para cuando llueve.*

*Dame un solo cacho de tierra y te abriré un surco,
préstame un machete y te serviré pan.*

*Eriges barreras y muros de acero,
cercos cargados de muerte;
pero que no se te olvide, amigo,
soy un pájaro que vuela por arriba
y gusano que se desliza por debajo...
Siempre me encontraras al otro lado.*





ÚNETE!

Al Grupo de Voluntarios

La espiritualidad de la Casa del Migrante fue desde su comienzo la respuesta sencilla e inmediata a un prójimo tirado en la calle. Partiendo de la parábola del Buen Samaritano, quisimos ser extranjeros que tendían su mano y prestaban su cabalgadura al pobre desconocido, de otro idioma, de otra raza. Era cumplir con el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Las Casas del Migrante nacen de la decisión fundamental de responder a las necesidad de miles de migrantes que están en búsqueda de una vida digna. Con esto se pretende abrazar los preceptos bíblicos que hablan de humanización y solidaridad.

Sintiéndonos conscientes y avergonzados por la situación del dolor y sufrimiento, y queriendo ser

compasivos con la realidad y la persona del migrante que está enfrentando situaciones de abusos y atropellos, víctimas de un sistema discriminatorio que lo excluye de un estado de derecho. Los y las migrantes necesitan de tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante una mano amiga y una sonrisa que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

Las Casas del migrante de la Red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda voluntaria. El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año de servicio al migrante necesitado.

Comunícate con nosotros.



Foto: Mayra Ceballos

progvoluntariado@yahoo.com

www.migrante.com.mx

MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEO - SCALABRINIANOS

P. Ramiro Sánchez, CS	10651 Vinedale Street	Sun Valley, CA 91352	(818) 767-2258
P. Ademar Barilli, CS	Av. Del Migrante 0-22	Tecún Umán, Guatemala	(502) 777-68416
P. Humberto Chacón, CS	Zapote 31, Col. Peña Pobre	Tlalpan, México DF. 14060	(55) 5606-6923
P. Francisco Pellizzari, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	
P. Ernesto Esqueda, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	(33) 3684-2184
P. Luiz Kendzierski, CS	Galileo 239, Col. Postal	Tijuana B.C. 22350	(664) 682-5180
	US Address: PO Box 430387	San Ysidro, CA, 92143-0387	
P. Jesús Reyes, CS	Madero 350, Col. Victoria	Nvo. Laredo, Tamps 88050	(867) 714-5611
	US Address: PO Box 1511	Laredo, TX, 78042	
P. Florencio Rigoni, CS	Apdo. Postal 87/27900	Tapachula, Chis. 30840	(962) 625-4812
P. Juan Carlos Carbajal CS	15 Av. 1-94 "A" Zona 1	Cd. Guatemala	(502) 2230-2781

Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo

Foto: Luiz Kendzierski

